



Edificio 2, 1º piso
 Campus Rafael Buelna
 Blvd. Miguel Alemán Esplanada De Los Monteros
 No. 2388, Desarrollo Urbano 3 Rios
 C.P. 80260 Culiacán, Sin.
 Tel. (667)759-3878
 Email: Contraloria@uas.edu.mx

OFICIO NÚM. UAS/CG-192/2023

C.P. GUILLERMO CORTEZ ORTEGA
DIRECTOR DE AUDITORÍA
AUDITORÍA ESPECIAL DEL GASTO FEDERALIZADO
DIRECCIÓN GRAL. DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A1"
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
 Presente.

CILED
 AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
RECORRIDO
02 OCT 2023
U. J. S. H.
 OFICINA DE PARTES
 EDIFICIO AJUSCO

Sirva el presente para hacerle llegar un cordial saludo y permitirme expresarle que en atención a su Oficio número DAGF-A1/0088/2023, datado el 05 de septiembre de 2023, mediante el cual remite las cédulas de los resultados finales y observaciones preliminares de la revisión practicada por la Auditoría Superior de la Federación, a la Universidad Autónoma de Sinaloa como entidad fiscalizada, de la auditoría número 1706, con título **Recursos del Gasto Federalizado Transferido a las Universidades Públicas Estatales**, que tiene por objetivo Fiscalizar que la gestión y el cumplimiento administrativo, financiero y legal de los recursos del gasto federalizado transferidos a la Universidad mediante los convenios celebrados entre los gobiernos federal y estatal con la Universidad, se realizaron de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio Fiscal 2022 y demás disposiciones jurídicas aplicables; en alcance a mi anterior Oficio número UAS/CG-177/2023 fechado el 25 de septiembre de 2023, respecto a:

NÚM. DEL RESULTADO: 22 CON OBSERVACIÓN SI(X) NO()

PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.1

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

De la revisión a los estados de cuenta bancarios número 18000199758 de la institución financiera Banco Santander (México) S.A., de los auxiliares y pólizas contables, se comprobó que la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) recibió recursos del Programa Presupuestario U006 "Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales" mediante aportaciones realizadas por el Gobierno del Estado de Sinaloa vía Participaciones Federales por 2,248,876,545.23 pesos, de los cuales destinó 1,777,051,288.59 pesos para cubrir el costo analítico de servicios personales, 185,943,943.654 pesos para la adquisición de materiales y suministros, 240,358,750.78 pesos de servicios generales, 41,016,949.35 pesos por transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, 2,102,045.21 pesos por bienes muebles, inmuebles e intangibles, y 2,404,017.66 para inversión pública, respectivamente, indispensables para la realización de sus actividades; no obstante lo anterior, destinó recursos por un monto de 18,118,291.59 pesos para el pago de recargos moratorias y actualizaciones referentes a seguridad social de ejercicios anteriores, gasto no financiable con recursos del programa, en incumplimiento de las cláusulas cuarta, párrafo segundo, del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero número 0117/22 de fecha 10 de enero de 2022; de la cláusula cuarta, inciso C, del Segundo Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero 0878/22 de fecha 24 de



Edificio 2, 1° piso
Campus Rafael Buelna
Blvd. Miguel Tamayo Espinoza De Los Monteros
No. 2358, Desarrollo Urbano 3 Rios
C.P. 80020 Culiacan, Sin.
Tel: (667)759-3878
Email: Contrag@uas.edu.mx

OFICIO NÚM. UAS/CG-177/2023

ACU

C.P. GUILLERMO CORTEZ ORTEGA
DIRECTOR DE AUDITORÍA
AUDITORÍA ESPECIAL DEL GASTO FEDERALIZADO
DIRECCIÓN GRAL. DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A1"
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
Presente.

Sirva el presente para hacerle llegar un cordial saludo y permitirme expresarle que en atención a su Oficio número DAGF-A1/0088/2023, datado y recepcionado el 05 de septiembre de 2023, mediante el cual remite las cédulas de los resultados finales y observaciones preliminares de la revisión practicada por la Auditoría Superior de la Federación, a la Universidad Autónoma de Sinaloa como entidad fiscalizada, de la auditoría número 1706, con título **Recursos del Gasto Federalizado Transferido a las Universidades Públicas Estatales**, que tiene por objetivo Fiscalizar que la gestión y el cumplimiento administrativo, financiero y legal de los recursos del gasto federalizado transferidos a la Universidad mediante los convenios celebrados entre los gobiernos federal y estatal con la Universidad, se realizaron de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio Fiscal 2022 y demás disposiciones jurídicas aplicables; y respecto a:

DISCO DURO
 AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION
RECIBIDO
 26 SEP 2023
 11:40 AM
 OFICINA DE PARTES
 EDIFICIO AJUSCO

NÚM. DEL RESULTADO: 5 CON OBSERVACIÓN SI(X) NO()
PROCEDIMIENTO NÚM.: 2.2
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de los contratos y estados de cuenta bancarios de la cuenta número 18000199758 de la institución financiera Banco Santander (México), SA, se constató que la Universidad Autónoma de Sinaloa abrió una cuenta bancaria productiva para la recepción, administración y ejercicio de los recursos recibidos del Programa Presupuestario U006 "Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales", en las cuales le fueron ministrados los recursos de Participaciones Federales aportados por el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa por un monto de 2,246,855,958.00 pesos; asimismo, se comprobó que 50,000,000.00 convenidos no fueron aportados por el Gobierno del Estado y la cuenta bancaria no fue específica en virtud de que se incorporaron recursos por 100,000,000.00 pesos.

Programa Presupuestario U006 "Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales"					
Apertura de las cuentas bancarias productivas y específicas					
Universidad Autónoma de Sinaloa					
Cuenta Pública 2022					
(Cifras en pesos)					
Fuente de Financiamiento	Núm. de Cuenta	Institución financiera	Fecha de convenio	Fecha de apertura	Importe recibido
Participaciones Federales	18000199758	Banco Santander (México) S.A.	10-01-2022		2,196,485,602.00
			24-11-2022		50,370,356.00
TOTAL					2,246,855,958.00

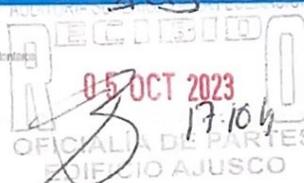
ACUSE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
CONTRALORÍA GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

Edificio 2, 1º piso
Circuito Rafael Balleza
Bvd. Miguel Alemán Esparza De Los Montinos
No. 245a, Desarrollo Urbano 9 Pisos
C.P. 85020 Culiacán, Sin.
Tel. (667) 759-3873
Email: Contrag@uas.edu.mx



OFICIO NÚM. UAS/CG-196/2023

C.P. GUILLERMO CORTEZ ORTEGA
DIRECTOR DE AUDITORÍA
AUDITORÍA ESPECIAL DEL GASTO FEDERALIZADO
DIRECCIÓN GRAL. DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A1"
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
Presente.

Sirva el presente para hacerle llegar un cordial saludo y permitirme expresarle que en atención a su Oficio número DAGF-A1/0088/2023, datado el 05 de septiembre de 2023, mediante el cual remite las cédulas de los resultados finales y observaciones preliminares de la revisión practicada por la Auditoría Superior de la Federación, a la Universidad Autónoma de Sinaloa como entidad fiscalizada, de la auditoría número 1706, con título **Recursos del Gasto Federalizado Transferido a las Universidades Públicas Estatales**, que tiene por objetivo Fiscalizar que la gestión y el cumplimiento administrativo, financiero y legal de los recursos del gasto federalizado transferidos a la Universidad mediante los convenios celebrados entre los gobiernos federal y estatal con la Universidad, se realizaron de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio Fiscal 2022 y demás disposiciones jurídicas aplicables; en alcance a mi anterior Oficio número UAS/CG-192/2023 fechado el 29 de septiembre de 2023, respecto a:

NÚM. DEL RESULTADO: 22 CON OBSERVACIÓN SI(X) NO()

PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.1

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

De la revisión a los estados de cuenta bancarios número 18000199758 de la institución financiera Banco Santander (México) S.A., de los auxiliares y pólizas contables, se comprobó que la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) recibió recursos del Programa Presupuestario U006 "Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales" mediante aportaciones realizadas por el Gobierno del Estado de Sinaloa vía Participaciones Federales por 2,248,876,545.23 pesos, de los cuales destinó 1,777,051,288.59 pesos para cubrir el costo analítico de servicios personales, 185,943,943.654 pesos para la adquisición de materiales y suministros, 240,358,750.78 pesos de servicios generales, 41,016,949.35 pesos por transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, 2,102,045.21 pesos por bienes muebles, inmuebles e intangibles, y 2,404,017.66 para inversión pública, respectivamente, indispensables para la realización de sus actividades; no obstante lo anterior, destinó recursos por un monto de 18,118,291.59 pesos para el pago de recargos moratorias y actualizaciones referentes a seguridad social de ejercicios anteriores, gasto no financiable con recursos del programa, en incumplimiento de las cláusulas cuarta, párrafo segundo, del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero número 0117/22 de fecha 10 de enero de 2022; de la cláusula cuarta, inciso C, del Segundo Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero 0878/22 de fecha 24 de noviembre de 2022 y de la cláusula cuarta, inciso B, del Convenio de Apoyo Financiero de



OFICIO NÚM. UAS/CG-199/2023

C.P. GUILLERMO CORTEZ ORTEGA
DIRECTOR DE AUDITORÍA
AUDITORÍA ESPECIAL DEL GASTO FEDERALIZADO
DIRECCIÓN GRAL. DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A1"
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A1"
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
Presente.



Sirva el presente para hacerle llegar un cordial saludo y permitirme expresarle que en atención a su Oficio número DAGF-A1/0088/2023, datado el 05 de septiembre de 2023, mediante el cual remite las cédulas de los resultados finales y observaciones preliminares de la revisión practicada por la Auditoría Superior de la Federación, a la Universidad Autónoma de Sinaloa como entidad fiscalizada, de la auditoría número 1706, con título **Recursos del Gasto Federalizado Transferido a las Universidades Públicas Estatales**, que tiene por objetivo Fiscalizar que la gestión y el cumplimiento administrativo, financiero y legal de los recursos del gasto federalizado transferidos a la Universidad mediante los convenios celebrados entre los gobiernos federal y estatal con la Universidad, se realizaron de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio Fiscal 2022 y demás disposiciones jurídicas aplicables; en alcance a mi anterior Oficio número UAS/CG-192/2023 fechado el 29 de septiembre de 2023, respecto a:

NÚM. DEL RESULTADO: 36 CON OBSERVACIÓN SI(X) NO()
PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.1
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con el análisis a la base de datos de las nóminas pagadas con recursos federales mediante el Programa Presupuestario U006 "Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales" aportados por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y con recursos estatales aportados por el Gobierno del Estado vía Participaciones Federales, por 3,942,275,561.59 pesos y por 1,989,407,627.97 pesos, respectivamente, a la plantilla de personal y al catálogo de categorías, se comprobó que la universidad realizó pagos superiores a los señalados en el tabulador 2022 a 25 trabajadores que ocuparon los cargos de Secretario General, Director General, Director "B", Director Ese. o Inst. "A", Director Ese. o Inst. "B", Director Ese. o Inst. "C", Prof. e Inv. T.C. Asoc. C, Prof. e Inv. T.C. Asoc. D, Prof. e Inv. T.C. Tit. A, Prof. e Inv. T.C. Tit. B, Prof. e Inv. T.C. Tit. C, Jefe de depto "C" y Jefe de depto "A", por un monto de 999,124.68 pesos, de los cuales, 702,514.90 se efectuaron con cargo a los recursos aportados por la SEP y 296,609.78 pesos con cargo a los recursos aportados por el Gobierno del Estado de Sinaloa vía Participaciones Federales, en incumplimiento de los artículos 65, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y del tabulador número 56 con vigencia del 01/01/2022 al 31/12/2022 publicado mediante el boletín núm. 006 "Acuerdos emitidos por el H. Consejo Universitario en su sesión ordinaria, modalidad virtual, celebrada el día 27 de enero de dos mil veintidós"